

Bloque 4. Los derechos

Una mirada sobre los derechos

Cualquier actividad que realicemos en el Canòdrom será analizada, evaluada y rediseñada teniendo en cuenta los derechos de las personas que intervienen. Si tenemos muy claro como actuar en la esfera de la representación (ver punto 3. Las actividades), debemos aplicar un prisma similar en las esferas de la producción y reproducción: todas las interacciones que generen nuestras acciones. La selección de proveedores se regirá por los criterios de:

- Fomento de la Economía Social y Solidaria (como modelo economía que posa las personas en el centro)
- Que busque la ocupación de colectivos vulnerabilizados

Tareas del bloque 4. Derechos

- Elaborar un listado de proveedores con los que trabajar y que sean respetuosos con los derechos de las personas trabajadoras

Revisió núm. 1

Creat 22 September 2023 11:58:02 per Pepa

Actualitzat 22 September 2023 12:02:26 per Pepa